

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A E.S.P, empresa de servicios públicos domiciliarios mixta, de conformidad con el Artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, manifiesta su adhesión y declara que asume como un compromiso continuo la alineación de su actuar a los fines de la regulación, así como, velar diligentemente porque todas las acciones que se toman a su interior y en su interacción con otros agentes y usuarios estén siempre acordes con esos fines.

JHON JAIRO GRANADA GIRALDO

GERENTE